

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populòs peccatum.*

PROV. CAP. 11. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

ELECCIONES.

Desde el día 18 empiezan las elecciones para la formación de Ayuntamientos, y están fijados los edictos para la asistencia. Enemigos de toda bandería, amantes del orden y la paz como conviene á todos los que nos gloriamos de católicos antes que todo, ni en esta, ni en los pueblos recomendamos candidatura alguna, y si aconsejamos á los que gusten concurrir, en el caso de verificarse con paz y sin compromisos las elecciones, que voten por hombres de probidad y orden, sin distincion de partidos ni opiniones y que se conceptúen capaces para mirar por el bien de la población.

EL MAL Y EL REMEDIO.

¡MISERA HISPANIA...! ¡Desgraciada España...! Con tan fatídica exclamacion terminaba el célebre beneficiado de la antiquísima Catedral Segoviana: el prudente y piadoso D. Sácaro, la noticia de la Virgen de la Fuencisla, nuestra escelsa, nuestra amabilísima Patrona, que depositó, con la sagrada Imágen, en las bóvedas de San Gil, al ver amenazada la ciudad por las huestes sarracenas. ¡MISERA HISPANIA...! decia, al considerar la pujanza de los invasores que, cual torrente devastador, se estendia por la amada patria llevando por do quiera el luto y el terror, la desolacion y el esterminio. ¡Misera hispania...! decia, anegado en amargura el corazon, al pensar que en aquella misma Santa Iglesia, donde tantas veces habia implorado la misericordia de Dios, se instalara el abominable imperio de la media luna, y se profanaria el Santuario del Señor...!

¡Desgracia España...! decimos ahora tambien nosotros. ¡Desgraciada España...! amadisima patria nuestra, que despues de sufrir por siete lustros el ominoso despotismo del gobierno constitucional, de ese malhadado gobierno que ha muerto corroido por el virus ponzoñoso que llevaba en sus entreñas, la ves huérfana en manos del Gobierno provisional y deploras la division

intestinal de tus hijos que, ansiando constituirte con leyes nuevas y esencialmente diferentes de aquellas que la elevaron al mayor rango entre las potencias de Europa, no aciertan á convenirse en el medio de realizarlo...!

Y ¡qué extraño... si buscan la luz, en las tinieblas del error; el apoyo, en la debilidad de los hombres; la riqueza en los bolsillos exhaustos de los contribuyentes; y el orden, en las masas del bueno, del noble, del heroico pueblo español, que han seducido?

No, mil veces no... yerran... yerran torpemente.

Para constituir á un pueblo, que, como el Español, ha sido destrozado por los partidos, no bastan teorías utópicas, que solo pueden dar por fruto la anarquía; es preciso reunir esos mismos partidos, esos mismos hombres, que todos juntos constituyen la Nación y que tienen aun, como han tenido siempre un vínculo fortísimo, un sólido cimiento del edificio social.

Ese vínculo, ese lazo, ese sólido cimiento de la Nación Española es la UNIDAD RELIGIOSA... Es la fé en el Salvador del mundo; es la esperanza de la suprema felicidad; es el amor, que une íntimamente á los hombres entre sí, y los hace dignos hijos de su Padre celestial.

Solo la fé de Jesucristo puede iluminar las inteligencias de los llamados á reconstituir la nacionalidad española. Solo la esperanza en Dios puede darles fortaleza para acometer, para empezar, para concluir tamaña empresa. Solo el amor fraternal, que no esquivo el sacrificio, puede allegar los recursos materiales para la construcción del edificio. Y el pueblo, el católico pueblo español, dará vitores sin fin á los que le hayan labrado el monumento de su felicidad. ¿Qué importa que en el fronton se lea el nombre de Monarquía, ó el de República, si uno ú otro simbolizan, el gobierno paternal y el benéfico del Rey, ó el gobierno fraternal y bondadoso del Pueblo?

Lo que importa, lo que interesa, en cualquiera de ambos casos, es que el gobierno gobierne y satisfaga los justísimos deseos de todos

los españoles. Que se den á luz leyes severas y verdaderamente nacionales. Que proteja y fomenta la agricultura y la industria; el comercio y todas las artes. Que estimule á la ciencia y recompense al mérito. Que busque hombres para los destinos públicos y no éstos para paniaguados. Que enfrene los ímpetus de los ilusos, que se creen á sí mismos capaces de gobernar el universo. Que reprima las ansias de los ambiciosos, y los nefandos deseos de los malvados. Que mantenga, en fin, la paz en el interior y haga que, en el exterior, sea querido y respetado el *pabellon nacional*.

A vosotros ¡oh católicos! es á quienes os obliga el trabajar sin descanso, porque se vea realizado el porvenir de nuestra patria. Solamente vuestra union puede realizar la dicha de todos los españoles. Tened fé, y el triunfo es vuestro. No dejeis el campo franco á los enemigos del error, únicos á quien debeis combatir. Fuera disfraces políticos, ostentad sin rubor el carácter sagrado del Cristiano, esa cruz que llevais indeleblemente grabada en vuestras frentes y, en vez de la fatídica exclamacion de D. Sácaro, podreis exclamar bien pronto llenos de consuelo y júbilo:
¡Viva la España Católica!

LA ESPAÑA DE HOY.

20 Todos comprendemos bien que España está en el último período de desorganizacion como ya hemos dicho, y todos sabemos positivamente que este estado es obra del liberalismo en sus diferentes acepciones; vivieron nuestros Padres en un estado, sino próspero, por lo menos de holgura y bienestar; se dió entrada á las ideas liberales y á medida que fueron entronizándose fueron creciendo las exacciones, se suscitaron revueltas, se atentó contra la Religion, y principió la farsa de los Comités y manifestaciones, que no son, como dice Napoleon I, sino una fábula de convencion entre los gobernantes, para adormecer y atontar á los gobernados. Principiaron las inmorales luchas electorales en las que vendiendo libertad é independencia, se ha forzado á los electores por el terror, por el interés y por el engaño, resultando siempre lo contrario de lo que se blasona. ¿Cuántas veces, comprovincianos, habeis votado, no á quien era vuestro deseo, sino á quien no conocíais ni teníais por qué? ¿Cuántos disgustos no os han producido las elecciones? y ¿cuántos habeis deseado no tener voto, no tanto por no poder hacer vuestro gusto, sino porque solicitados por el poder en favor de un candidato, y acaso por el dueño de las fincas que labrais, casas en que ejerceis vuestras industrias, por otro, os habeis visto en el duro trance de sufrir un grave daño, descontentando á este ó aquel, y por una

cosa que ni habeis pedido ni os hace falta para nada? Pues á esto es á lo que se llama voluntad y libertad del pueblo. ¡Cuántas veces habeis deseado no tener tal derecho y cuán ninguna habeis usado de él con libertad! Mentira, impostura es tan decantado derecho, es un lazo funesto que os tienden, es un ideal que no se puede reducir á la práctica, porque las pasiones han roto todos los diques de la moderacion y los hombres no se paran en los medios.

Han nacido con tan peregrinas doctrinas esa infinidad de juntas que no sirven de otra cosa que para hacer del laborioso, holgazan, responsable de lo que no entiende, ni quiere, ni necesita entender.

Se han aumentado los impuestos de una manera intolerable; el antiguo régimen pasaba por el dicho de los contribuyentes; hoy no, se miden las posesiones, se las clasifica imponiéndolas productos que no dan de ordinario; hasta las personas, los ganados, todo se cuenta y todo sufre impuesto, no porque se reparta con mas equidad; si así fuese, obedecería á una razon equitativa; es porque aumente la riqueza y con ella la contribucion, porque esta no es una cuota fija, sino que sufre aumentos á medida que aumenta el presupuesto, que de año en año crece considerablemente, ya por los réditos de los empréstitos, ya por lo que cada pronunciamiento destruye y las infinitas gracias que cada uno concede, como en el que acaba de verificarse. La exactitud de esta verdad no necesita demostracion. El principal mérito que alegan y han alegado muchos empleados para ascender en su carrera, es el haber hecho subir la riqueza, se investiga, se inquiera por todos los medios sin descanso, habiendo funcionarios destinados á este fin esclusivo.

Al llegar aquí no podemos menos de consignar lo que se dice en el libro 2.º de los Reyes: «No puede conservarse en obediencia el pueblo sin el freno del tributo, que le rija, pero cuidado que no se desvoque con él.» Tambien es muy oportuna la sentencia de nuestro Rey Teodorico que decia: «Quien desee perpetuar los tributos, huya de la enormidad de los pechos para que no rebiente de hinchado, y entonces se vea infelizmente perdido cuando mas aumentado se vea.»

En épocas pasadas jamás se exigian los tributos en los tiempos de recoleccion, ni se apremiaba sino despues de haber pasado con mucho exceso el año del impuesto; hoy, lo veis, no se respeta época; es preciso hasta llevar las cuotas al punto y dia en que marca el cobrador; el no verificarlo produce al tercero dia un recargo de la octava parte, y luego sin demora el embargo y venta de bienes para capital y costas que crecen de una manera prodigiosa.

El lujo de empleados en el liberalismo es tan grande y la recompensa tan crecida y trascenden-

tal, que entre los activos y pasivos basta para absorber toda la producción del país; también es un aserto cuya verdad á nadie se oculta; allá en tiempos del oscurantismo era muy reducido el número y muy modestas sus dotaciones, hasta mezquinas si se quiere; estas dotaciones y otras muchas que se han introducido hacen indispensable un empréstito á tercer año, después de consumir los productos del país, los de los bienes de propios, del clero, de beneficencia, de instrucción, y cuanto se halla á la mano y que el pueblo en el momento que puede pida á gritos economías y vaya más allá de donde debiera, porque se le agota el sufrimiento y no puede ver con calma la ruina del país. De estas premisas deducimos lo que ya hemos dicho, que es preciso, indispensable volver atrás, que á eso equivale el arreglar el presupuesto de gastos al de ingresos y estos á lo que el país puede soportar.



Circular.

«El Gobierno provisional de la nación, que al convertir en decretos los principios entrañados en la revolución de Setiembre y las aspiraciones formuladas por las Juntas, se apresuró con gozosa solicitud á cortar todas las ligaduras de la prensa y levantar el velo cauteloso que tenía sin vida los preciosísimos derechos de reunión y de asociación pacíficas, no ha podido ver sin profunda pena el abuso que de todos ellos ha comenzado á hacerse en estos días con actos y con sugerencias de palabra y por impreso se han dirigido ataques, todo menos que nobles y que liberales, á ese mismo derecho de reunión y á la seguridad personal, escitaciones más ó menos embozadas contra el sagrado derecho de propiedad y contra la ordenanza y disciplina del ejército, y malignas insinuaciones para soliviantar los ánimos, encender las pasiones y concitar á la rebelión. Semejantes abusos son tanto más de lamentar, cuanto que al romper las cadenas que tenían muda la prensa y postrada la nación, la sola esperanza de ver promulgados en decretos ó en leyes los derechos y libertades de que se la venía privando con satánica fruición, la hizo mostrarse desde luego generosa y magnánima, y así la prensa como el país mostraron en sus primeros pasos que sabían andar por el ancho camino de la libertad.

Y como quiera que un cambio tan inmotivado del comedimiento á la procacidad y de la satisfacción al despecho, no denuncie no solamente arrebatos de la pasión á que todo gobierno está en el deber de poner un freno, sino que revele bien ostensiblemente maquinaciones punibles, obras de miras bastardas y de planes tan desalentados como dignos de castigo, el gobierno, que no quiere que dé frutos venenosos sino sazonados y saludables el árbol que la revolución ha plantado y que él procura arraigar con diligente solicitud, se ha propuesto sostener y amparar el uso de todas las libertades y de todos los derechos sancionados; más también corregir inexorablemente los abusos de cualquier género, que inten-

cionada ó incautamente se cometan por colectividades ó por personas, sean cualesquiera su categoría y sus títulos.

Los medios y modos de realizar un fin patriótico deben ser tanto más nobles y más dignos, cuanto sean más apreciables y más preciosos los derechos de que al efecto se haya de hacer uso. Vele V. S. diligentemente porque sea respetado el derecho de reunión y de asociación pacíficas, no menos que el de la libre emisión del pensamiento; pero cuide con no menor diligencia de corregir los abusos que á la sombra de tan sagrados derechos se cometan; y puesto que todo ataque á la legalidad constituye un verdadero delito, y tiene en el Código marcada su pena, tan luego como V. S. tenga noticia de cualquier punible exceso en ese orden, adopte sin vacilación las medidas oportunas para corregirlo y para sujetar los delincuentes á la acción de los Tribunales de justicia.

Madrid 3 de Diciembre de 1868—Sagasta—Señor gobernador de la provincia de...



¿Como estamos...? Estamos con el alma en un hilo. Se acaban las palabras y empiezan los azotes. *Cessabunt verba cum ventum fuerit ad berbera.* La verdad es que no nos llega la camisa al cuerpo.—En Cádiz ha habido insurrección y muchas horas de fuego. Según últimas noticias un General de Isabel II es el que se ha puesto al frente, y piden á la Reina. Han dado libertad á los presidiarios y los han unido á sus filas. Hacen tomar armas á todos los hombres y no dejan salir á ninguno. Hay mucho dinero. Se han apoderado de los Cónsules extranjeros y no los dejan salir. Ocupan solo parte del casco de Cádiz; el resto dicen que está por el Gobierno. Se reúnen muchas tropas y aunque los Cónsules han hecho proposiciones para una capitulación, el General del Ejército nacional no las halla aceptables. Esto hay hasta el correo del viernes. Hoy sábado si podemos adelantar alguna noticia la daremos. Tenemos una circular que insertamos, hoy con su primera parte buena, esto es aceptable y su segunda que podrá ser buena ó mala según se la maneje. *Quiero y no quiero.* Interin...

En esta unos y otros tienen su candidatura y hacen esfuerzos por tener sufragios. No ha habido manifestación ninguna ni alteración de orden, y la mayor parte de las gentes se ocupan los días de fiesta en ir á las iglesias, sin cuidarse de política. Anoche se debió hacer el nombramiento de los Oficiales de la Milicia en el Ayuntamiento.

Popularidad. Decimos así, por llamar la atención, porque decir *sufragio universal*, está tan gastado de traerlo y llevarlo que ya nadie le hace caso. En el correspondiente lugar anunciamos el opúsculo político por D. A. J. de Vildósola *La Solucion Española en el Rey y en la Ley.* Pues son tantos los pedidos, que serán pocos dos millones de ejemplares; contando con que cada uno le lean seis personas, tendrá doce millones de lectores y si de estos le suscriben y aceptan por lo menos diez millones, resulta que la idea que representa tiene á su favor sin necesidad de cortes ni los peligros de las votaciones, diez millones de voluntades que no reunirá ninguna otra candidatura, aunque vaya acompañada de la *influencia moral* y de los turrónes para los votantes. Rogamos á los

interesados que hagan la prueba y vean si su folleto ú opúsculo en favor de Espartero, Montpensier ú otro logra tener mil compradores. Añádase tambien á que el opúsculo se vende á 7 rs. de modo que sin promesas de empréstito ni tocar trompeta para pedir, se aprontaran catorce millones de reales. Catorce millones, señores Liberales, y eso que concluyeron los Reaccionarios y se acabó todo en la Rapita. Agreguense los retratos sueltos. Que compáren los que se venden de Espartero con su Manto Real, los que se venderán de Montpensier ú otro, y veremos quien lleva la ventaja. Lo que esto prueba es, de qué parte está la popularidad, el sufragio á que se apela en estos casos. Ya en otras ocasiones lo hemos hecho observar que por un general ó soldado de barro que venden en las romerías de San Isidro y en todas donde concurren tales vendedores, en España, se venden doscientos curas y monacillos. Por cada estampa de Espartero ó Prim se venden mil de la Virgen y de los Santos. Es oscurantismo, falta de ilustracion... preocupaciones... ¿Y qué quieren Vds? Hagan opúsculos y gasten cuartos en favor de sus ilustraciones y sus ideas luminosas y verán... Pero... ¡Quia!

Pío IX. Dice *El Semanario Vasco-Navarro*: «Refiérese un hecho que pinta, por sí solo, las virtudes y la santidad del Papa. Si bien con las reservas debidas en semejante materia, no podemos menos de ponerlo en conocimiento de nuestros piadosos electores.

«Hace algunos dias que Pío IX fué á visitar á los enfermos en el hospital militar del *Espiritu Santo*. Llamó á las Hermanas de la Caridad y á los médicos, é iba informándose de los enfermos á medida que se acercaba á cada uno de ellos. Á mas de mil ascendia el número de los enfermos cuidados en aquel santo asilo; pero de estos diez ó doce fueron designados á Su Santidad como ya próximos á la muerte: singularmente ya estaba en el sopor de la agonía un pobre canadiense. Pío IX se aproximó especialmente á estos mas graves; les tocó, oró ante cada uno de ellos, y se despidió. Pues bien, hace dos dias que la madre superiora de las Hermanas de la Caridad decía de este modo: «Es una cosa admirable, todos estos enfermos que iban á morir han quedado enteramente curados. Hasta el mismo canadiense ha salido ya del hospital.»

Quien lo verá.—Dice *El Siglo*: «En la Puerta del Sol se ha fijado un gran lienzo exhortando á los partidos á la tregua y á que continúen las cosas como están hasta 1870. No nos parece mal el consejo. Un año de vida es algo. La dificultad está en vivir un año en la agonía.»

¿Qué barbaridad! El jueves último tuvo lugar en Valencia la apertura de la Escuela normal. Se verificó el acto con la mayor solemnidad, y fué presidido por el Gobernador civil, el cual pronunció entusiastas frases. Citándose, entre otras, esta: *Si la humanidad lo intentase, podría escalar el cielo*, la cual pareció bastante progresista á la concurrencia.

Menos costaba mandar *suprimir el cielo* por innecesario.

Rey en ciernes. Leemos en *La Regeneracion*:

«Dícese que el duque de Montpensier se pre-

senta candidato para diputado de las Constituyentes, caso que llegue á haberlas, por Sevilla.

Así se introdujo en la revolucion francesa Napoleón III, y por ese camino subió hasta el trono de Francia; pero se nos figura que Francisco de Orleans no está á la altura de Luis Bonaparte. Tambien la pretension del señor duque nos recuerda que su abuelo, Felipe Igualdad, solicitó y obtuvo asiento en la Asamblea Constituyente; y á pesar de haber votado la decapitacion de su primo, se quedó sin corona; y le sucedió lo que no debe haber olvidado su nieto.

La Propaganda dice lo que sigue:

«¿Por qué no se municiona la fuerza de los Voluntarios de la libertad?»

«¿Por qué no se uniforman las armas de todos los batallones?»

«¿Con qué objeto se entretiene á los jefes de las compañías, pidiéndoles á cada momento estados de la fuerza y clase de armas que tienen?»

«¿Qué fin se propone el gobierno provisional al disponer que los Voluntarios cesen en la guardia del ministerio de la Gobernacion, como nos consta que inmediatamente se va á dar la orden?»

«¿Por qué los Voluntarios no han de hacer la guardia en dicho ministerio, en vez de la tropa, que de seguro que la veremos dentro de breves dias allí establecida?»

«¿Tienes miedo á los republicanos?»

Hombre de Dios! ¿No ha leído vuesa merced la circular del ministro de la Gobernacion señor Segasta? Pues allí verá claro como la luz de media noche, que no tienen miedo á los republicanos, sino á los picaros reaccionarios que lo trastornan todo.

En Albacete han sido detenidas varias personas por haber hecho armas contra el alcalde primero de aquella villa.

La Gorda publica á la cabeza de su número 4: «Al empezar á repartirse el tercer número de *La Gorda*, un tropel de gentes arrancó los ejemplares de manos de los repartidores, y comenzó un tumulto que llegó á tomar un carácter imponente.

Se acudió á la autoridad, y esta creyó necesario que los empleados abandonasen el trabajo y el local para conservar sus vidas, seriamente amenazadas.

«Nuestros lectores comprenden la gravedad del hecho que anunciamos. Si hemos delinquido, apliquenos la ley; pero defienda el gobierno, como es su deber, nuestra propiedad y nuestra vida.

«¿Carece el gobierno de fuerza para defendernos? Pues entonces, nos defendéremos nosotros.

«Para ese dia pedimos auxilio á los hombres honrados, declinando desde ahora sobre el gobierno la responsabilidad de los extremos á que podamos ser conducidos al ejercer legítimamente el derecho de defensa.»

VANDALISMO.

(Conclusion.)

En San Marcos no hay esos apuros y estrecheces. El templo está bien conservado y caracterizado en su interior, y tiene, á mas de la por-

tada, que es la mejor de su género, una torre arabesca tan esbelta, que con razon se llama la segunda Giralda de Sevilla. Esta iglesia tiene dos calles en sus dos costados; delante una plaza y detrás otra mayor, y por cierto terriza donde nace yerba en abundancia. En este derribo no veo mas ventajas que la de perder un gran monumento para ensanchar un terreno que luego podría arrendarse para pastos. Y no se nos arguya con la necesidad de terrenos para nuevas construcciones; esta parroquia, como muchas de Sevilla, está llena de huerias, algunas de grande estension, desde la gran epidemia del siglo XVII en que la ciudad quedó despoblada por haber muerto casi las dos terceras partes del vecindario.

San Andrés casi ha perdido su carácter por el interior; pero aun conserva sus muros y la parte exterior del ábside con hermosas y elegantísimas ojivas. El ábside avanza tanto hacia las casas de enfrente que forma con ellas una lobrega y temible callejuela conocida con el nombre de Angostillo de San Andrés, y por esto se pide su derribo; y yo pregunto: ¿es la parroquia construida hacia el siglo XIV la que ha venido á estrechar á las casas de enfrente, ó la ambicion de los propietarios que poco á poco han traído sus edificaciones sobre la parroquia? Y en todo caso, ¿no es mas racional la conservacion de aquella elegante reliquia del mudejarismo, que el respeto á una miserable manzana de casas, cuya topografía actual es la mas á propósito para albergar la infamia y la prostitucion?

El escándalo crece si se trata de Omnium Sanctorum, parroquia que cuenta mas de 7.000 almas, situada en una gran plaza, y que aunque ha sufrido algunas ligeras alteraciones en su interior es el mas elegante y el único modelo que conserva en el exterior todo su carácter mudejar, encontrándose hoy esa parte en el mismísimo estado en que salió de las manos de sus artifices.

Pero ¿qué diré de S. Miguel, causa principal de nuestras quejas y de nuestras lágrimas? Escuso remitir á V. la descripcion detallada del suntuoso templo, porque ya la habrá recibido hecha por manos maestras y autorizadas. Yo solo diré que al costado Norte de esta iglesia habia una calle de regulares proporciones y bien alineada; al costado Sur la gran plaza y paseo del Duque; á Oriente y Poniente, dos calles de las mas anchas y espaciosas de la ciudad.

En cuanto á la construccion del templo, era, si no me engaño, la última obra de su género que se levantó en Sevilla, presentando por lo mismo una grandiosa muestra de la perfeccion del arte mudejar, libre casi de los arabescos que tanto abundan en las otras construcciones de aquel tiempo. En su exterior habia no pocas adherencias de tiempos posteriores fáciles de destruir sin daño del edificio: en su interior se conservaba intacto, manifestando todavia en sus eternos pilares, paredes y solidísimas bóvedas, las huellas de las manos hábiles de los maestros de esta ciudad en los tiempos de D. Pedro de Castilla.

Apenas entró allí la piqueta destructora, cuando la comision de monumentos elevó al señor gobernador la comunicacion fecha 3 del presente, de la que al momento dimos copia á V. E. Al siguiente sábado 7 acudieron á aquel templo comisiones de todas las corporaciones de la ciudad, para presenciar la exhumacion de los restos del sabio sacerdote D. Rodrigo Caro.

Entonces vieron los sevillanos toda la belleza de aquel templo; porque destruido ya el inmenso y pesado retablo de madera en que manos bárbaras habian colocado el altar mayor en épocas pasadas; aparecia en toda su lindeza el ábside de tres caras con ojivas góticas que cerraban la gran nave. Entusiasmados los circunstantes, nombraron una comision compuesta de hombres de ideas avanzadas en politica, para que en representacion de las corporaciones todas allí reunidas, fuesen á suplicar al señor gobernador civil, don Luis Molini, que se suspendiese aquel derribo, que afortunadamente aun no habia tocado al casco de la obra antigua, y si solo á las adherencias posteriores.

El señor gobernador lo ofreció así, aunque manifestando la necesidad que tenia de convencer á un medico de esta, individuo del ayuntamiento, que, al decir de los presentes, era el mas empeñado en la destruccion. No sé yo lo que ocurrió en la entrevista del gobernador con aquel señor concejal, pero sé que algunos momentos despues, encontrándose con sus pinceles en medio del templo sacando un boceto de su interior el modesto y entusiasta D. Eduardo Cano, profesor de pintura de la academia de Bellas Artes, é individuo de nuestra comision, se vió precisado á huir á un ángulo del local para no morir aplastado bajo los derribos de la bóveda; y como reconviniere al capataz, disculpóse este pidiendo perdones y diciendo que acababa de recibir ordenes apremiantes para que abandonando los derribos exteriores, acometiese á la bóveda con todos los operarios, á fin de que fuese imposible la conservacion en que tantos se empeñaban.

En la misma noche del sábado 7 acordaba de nuevo el municipio el derribo de San Miguel entre otros ciento. En el domingo siguiente á las diez de la noche se jactaba un señor alcalde en el Circulo Mercantil, de que, en la sesion que el municipio acababa de tener con el señor gobernador, habia concedido este *mucho mas de lo que aquel pedia en punto á derribos*. Y sin embargo, una hora despues, es decir, á las once de la noche, citaba el señor gobernador á nuestra comision, para que estuviese en San Miguel á las ocho de la mañana siguiente, á fin de arbitrar con aquella autoridad y una comision del municipio, los medios de conservar aquel monumento. Nuestra comision pudo convencerse de lo que podia esperar de esta cita, cuando al presentarse en el local, media hora antes de la convenida, vió los operarios que continuaban sus trabajos desde la hora de costumbre. Poco despues se reunieron el señor gobernador y hasta cinco ó seis individuos del ayuntamiento. Nuestra comision hizo á la del municipio cargos muy severos, y ésta, confesando que habia obrado con precipitacion, se lamentó de que el mal fuera ya tan grave, que no fuese posible remediarlo.

El señor gobernador ordenó al arquitecto señor Talavera que calculase los gastos que ocasionaria la reconstruccion del monumento hasta dejarlo como en sus primitivos tiempos, y el señor Talavera calculó que la obra podría costar 10.000 duros (habia quien se comprometiera á hacerla por 2.000) y el señor gobernador, en vez de exigir la responsabilidad á los que ordenaron en la tarde anterior la ruina de la bóveda, se dolió con gran pena de la necesidad de continuar el derribo, por no encontrarse en condiciones de

sufragar aquellos gastos el municipio, ni la Diputación provincial.

Entonces fué cuando nuestro digno vicepresidente dijo que él respondía de la obra, que haría bajo la dirección de los arquitectos de la ciudad sin que los fondos públicos se gravasen en lo mas mínimo. Imposible es describir el efecto que esta inesperada proposición, caída como una bomba, hizo entre aquellos señores. Yo me contentaré con decir á V. E. que la proposición fué desechada, decretándose la demolición del monumento á condición de que no quedara como iglesia.

Al día siguiente fueron á San Miguel los operarios de casi todos los derribos de la ciudad, como para dejar fuera de combate en un día aquel edificio cuya conservación tanto se temía. Anteayer cayó su torre de un golpe sobre un trozo de la derruida bóveda, que acaso se había dejado en pie, para que cediendo á la inmensa pesadumbre, se ahorrasen algunos jornales. El resultado no respondió al cálculo; la torre se abrió como una granada sobre el trozo de la bóveda, que permaneció sin desconcharse, como un mártir cristiano que ve amputar uno á uno sus miembros, desafiando impasible y sereno la furia y necedad del bárbaro verdugo.

Y bien, señor excelentísimo, ¿cuál es la clave oculta que pueda explicar tanta desolación? ¿Qué significa esta guerra de esterminio en que perecen víctimas como escogidas por mano inteligente las mas preciadas bellezas mudejáricas? Yo no puedo creer las hipótesis absurdas que por aquí corren, y desde luego creo que la política no es responsable de estas desgracias, porque no puedo suponer que en España haya partidos políticos, cuyo propósito sea la destrucción de nuestras artes y nuestra historia, porque sean cristianas; y tanto mas cuanto que los protagonistas de esta serie de ruinas, ni son, que yo sepa, hombres políticos, ni han tenido jamás importancia alguna en esta localidad.

A lo que yo entiendo, todo pende de haber subido á los primeros puestos, por los medios que tan fáciles son en épocas revolucionarias, hombres que tienen la desgracia de no haber gustado jamás la belleza artística, en que tanto se reflejan las civilizaciones, y que por su condición de forasteros en su mayor parte, han dado poca importancia á las glorias de que siempre ha vivido este pueblo. Sevilla, entretanto, duerme aletargada el sueño del ópio que en grandes dosis se le administra; mañana despertará y llorará para siempre las inmensas pérdidas que ha sufrido en pocos días, tanto en honra, por lo que de nosotros digan los pueblos cultos, cuanto en intereses materiales.

Entretanto, pregunto yo, sin que nadie pueda contestarme: ¿con qué derecho acuerda el municipio tanto estrago? Dicen que esos edificios son del Estado, y no creo yo que la corporación municipal pueda nunca llegar á la soberbia de Luis XIV, para decir: «el Estado soy yo.» Aun cuando el ayuntamiento tuviese la condición, que le falta, de haber sido elegido por el sufragio popular, nunca sería el dueño, sino el administrador, de lo que á todos pertenece. V. E. sabe que los acuerdos de un municipio relativos al ensanche y alineación de una calle, derribo de edificios, etc., nunca han sido ejecutivos en España sin un expediente de necesidad y utilidad sobre el que recayeran dos reales órdenes, segun la legislación anterior, y la aprobación de la diputación provincial

y del gobernador civil; segun la novísima y vigente ley municipal (art. 52, pár. 4.º)

Ahora que el público va enterándose de tan irreparables desaciertos será el esconderse los culpables, pretendiendo declinar sobre otros su inmensa responsabilidad. Ya el día 9, en la junta de San Miguel, insinuó la comisión municipal que teníamos no poca culpa en aquella lamentable ruina, por no haber acudido á tiempo haciendo nuestras reclamaciones. Nuestra comunicación del 5; la comisión que se presentó al señor gobernador el 7, á nombre de las corporaciones reunidas en San Miguel, y en la cual tomó parte y llevó la palabra el secretario de nuestra comisión de monumentos; la misma Junta del 9, en que nuestro vicepresidente hizo la célebre proposición en presencia de las mismas ruinas, nos libran de toda responsabilidad. Por otra parte, desde los primeros días del pasado Octubre reclamamos de la Junta revolucionaria nuestro derecho de intervención en los derribos, comprometiéndonos á evacuar en el acto cuantos informes se nos pidieran. La Junta nos dió las gracias, reconoció nuestro derecho, y en un oficio de que nos pasó copia, ordenó á la municipalidad que, al acordarse un derribo, se oyerá en voz á nuestra comisión, si el ayuntamiento lo estimaba conveniente; ni una sola vez lo ha estimado así en tan largo tiempo, á pesar del ofrecimiento solemne que el señor gobernador nos hizo á su llegada de llevar á cabo aquel acuerdo de la Junta. Por mi parte, pues, dejo á quien legítimamente pertenezca toda la honra y provecho que puedan resultar de los inmensos montes de escombros que obstruyen por todas partes las calles de esta ciudad.

El periódico *La Andalucía* publicó ayer un artículo, en el que su equivocado autor se congratula porque los derribos se están verificando de una manera normal, y asegura en prueba de ello que el municipio oye en este asunto á la academia de Bellas Artes. Yo puedo asegurar á V. E. que esto no es verdad, y que la sabia academia no ha tenido en todo mas intervención que la de haber recogido algunos objetos para el Museo. Hoy, pues, se quieren disculpar los desaciertos á costa de la academia; mañana se pretenderá lo mismo con la comisión de monumentos, y como yo deseo que mi nombre no sea barajado nunca con los de estos demolidores, por eso suplico á V. E. se sirva de admitirme la renuncia del cargo de individuo de la comisión de monumentos históricos y artísticos de esta ciudad. Nombre V. E. otro individuo que por su ilustración sepa mejor que yo contribuir á poner un dique á este torrente devastador, y por su temperamento se encuentre en condiciones de resistir en esta horrible lucha, que tanto y tan sin fruto ha destrozado mi alma.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 14 de Noviembre de 1868.—Dr. Francisco Mateos Gago.—Excmo. señor director de la real academia de Nobles Artes de San Fernando.



CARTAS

DEL TIO ROZANO DE ONTORIA

Á SU COMPADRE.

CARTA 4.ª

Querido compadre:

A las vacas y yeguas que no tienen rabo las

llamamos en ese y creo que tambien en Madrid, vacas y yeguas *rabonas*. Estas gentes que nos han atolondrado los cinco sentidos y nos hubieran atolondrado veinte, si los tuviéramos, con sus Vivas á la Libertad... Libertad de conciencia, Libertad de cultos, Libertad de asociacion y que sé yo cuantas libertades, y voy viendo que sucede lo que á las vacas que porque no tienen rabo, las llaman *rabonas*, y dice el chico del tío Cano que anda en gramática que eso es una figura ó cosa que llamamos *Antitesis*, como llamar *Parca* á la muerte, porque á ninguno perdona. A mi modo, creo que aquí podemos decir: «Dime qué es lo que pregonas y te diré lo que te falta.» ¿Recuerdas cuando el cólera-morbo? Nunca hablábamos todos mas de salud, y era cuando mas nos faltaba. Cuando la guerra, hablábamos mucho de paz, y era cuando menos teníamos. Ahora se pregonan Libertad, y entrando en cuentas, es lo que menos hay y la que mas se persigue, y sino estos Padres Misioneros. Traidores, decia el amigo al otro rechoncho del bigote del que te hablaba en mi última. Embusterazos, si decis que haya y viva la libertad de asociacion ó reunion, ¿por qué no dejais la de los Misioneros ó las quitais todas? ¿Hay reuniones libres para unos, y para otros no? ¿Y eso lo haceis vosotros que decis que habeis quitado el despotismo y que quereis la España con honra? ¿Conque pueden juntarse los ladrones para tratar de ejercer su oficio y acordar sus planes, dejais á las casas de perdidas para que escandalicen, y os vais á estrellar con los pobres Misioneros?

Sábetelo, compadre, que los de la Junta Revolucionaria, sin que nadie se lo mandase ni pidiese, que sepamos, como si los faltase tiempo y como si con ello se salvase la *Honra* de España, acordaron poner un oficio á los siete ú ocho Sacerdotes que hace tiempo, y con todos los requisitos necesarios, estaban viviendo en San Gabriel juntos, como antes los frailes, para que en pocos dias desocupasen el convento y saliesen hasta de la provincia. Dicen gentes que oyen y hablan, que quisieron mandarles el oficio allá entre gallos y medias noches, para que tuviesen el gusto de incomodarlos y quitarlos el dormir á pierna suelta, con otras cosas, que no creo ni las diria, pero al fin hubo cordura y se les mandó de dia.

Has de saber que de lo que pasa ahora en todas partes dan pelos y señales, porque como son muchos, siempre hay quien habla, lo oyen criados, lo dicen ellos en sus casas, lo atisban con disimulo los criados y criadas y no ha amanecido Dios, que al paso de ir por leche y carne *ce por be* lo cuentan en su casa y á los amigos, y hasta á mí me lo dicen, que no tengo cartas en estas jugadas. Sabrás, compadre, que el convento de San Gabriel es del Marqués de Quintanar, suyo y allí nadie manda, y con todo, en uno de estos

dias, como te digo, llevaron el oficio para que se fueran, y creo que otro al Marqués para que cogiera las llaves y cerrase la iglesia antes que todo. Esto decia el amigo y seguia su cipizape con el rechoncho. Ya no hay Inquisicion, á nadie se castiga sin que se pruebe su delito... ¿Por qué mentís? Esos benditos están en su casa, comen de lo suyo y ni siquiera piden nada á nadie.

Predican la Doctrina cristiana, han quitado muchos pleitos, han unido muchísimos matrimonios, han reducido á casarse en paz á muchos que estaban en mala vida, ha habido restituciones, el modo de hablar se moderaba, ya no se oian tantas blasfemias, hacen bien aquí y en los pueblos á donde el Sr. Obispo los manda ir y han ido á pié sin molestar á nadie, se arreglan las costumbres, forman congregaciones piadosas para escitar á la devocion y bien vivir... ¿Qué teneis que decir de ellos? ¿En qué os han ofendido? ¿Qué quereis? ¿Vivir á lo perro y morir como caballos y que los demás hagan lo mismo? ¿Os escuecen los montones de libros malos que han traído á quemar? ¿Sentís que muchas personas os abandonan y se hacen como las llamais beatas? ¿Quereis mejor que sean todos libertinos? Como yo veia que la cosa iba larga y con señales de encrespase y acaso pasarse á mayores uno y otro y ya era hora de irse á su labor el que la tiene: Ea, les dije: entiendo que hoy por hoy que hay libertad debe haberla para todos y ser consigüientes porque es una falta de razon dejar juntar á unos y á otros no, y en eso que es delicado, porque dirán que hay iniquia y mala voluntad con la religion, porque al fin, á las personas no se destierra que es á la clase y endica que ofende lo que hacian. Yo Alcalde ó Juez de paz en mi lugar, sin que me probasen el delito, me guardaria como un puto, de imponer la pena y nada menos que sin oirlos echar así desterrados á unos Señores Sacerdotes, sin mas acá ni mas allá que medio pliego de papel doblado, que no hacia la inquisicion. Sepa V., dijo el rechoncho, que cuando venia la Reina tocaban las campanas y la besaban la mano, y además, los curas mismos lo querian y estaban á matar con ellos, porque las gentes los daban mucho dinero para misas y á los Curas nada. Calla le dijo el amigo, embustero. Si venia la Reina y los visitaba ¿qué habian de hacer, cerrarla la puerta? ¿Qué hubiérais dicho? ¿Y qué haciais vosotros, vocingleros? Lo de los Curas es una mentira, una calumnia que divulgais para ofender á ambas clases y matar dos pájaros con una pedrada.

Le hizo callar y meterse en su zapato, haciéndole ver, sin podérselo negar, que los Curas los querian, los visitaban, los acompañaban en sus fiestas y servian el altar en prueba de union, los recibian en sus casas, en los pueblos, venian á ejercicios espirituales al convento, han llorado y lloran lo que pasa, y yo sé que los han ofrecido

sus casas y su compañía hasta donde quieran. ¿Cuándo, le decía, has oído tú quejarse á los Curas de falta de Misas, porque se las den á los Misioneros? ¿Qué extraño es que falte limosna, si entre unos y otros os habeis tragado las capellanías, las fundaciones, los aniversarios, y hasta las campanas, y en los testamentos habeis quitado las voluntades, y ya no se manda ninguna ó muy pocas? ¿Cuántas has encargado tú ni los tuyos á los Curas para que no se quejen?

Resultado. Que los padres Misioneros, uno, un día y otro, otro se han ausentado, y salido de la provincia. Las gentes lo han sentido y llorado. Pero vive la libertad de asociación como el rabo de los rabones. Vive la España con honra. Lo mandó la Junta, y cartuchera en el cañon. Cada Padre al irse con su breviario iba rezando, segun me han dicho, el salmo de Vísperas: *In exitu Israel de Aegypto, Domus Jacob de populo barbaro*. Esto hay de Misioneros; de Monjas te diré á otra. A la Alfonsa que venga hoy domingo y nos veremos, y á tí si vienes te verá tu compadre

El Rozano

Segovia 18 de Octubre del año sin puertas.

Fiestas religiosas.

El Domingo día 13.—Dominica tercera de Adviento. Predicará en la Catedral el Lic. D. Bruno González, Canónigo.

Idem.—En la Parroquia del Salvador á las diez se celebrará el Oficio general de Difuntos. Predicará el Sr. Cura párroco D. Félix Lázaro García.

Idem.—En la de San Millan, función á Santa Lucía; predicará D. Antonio Sancho.

El mismo día por la tarde á las tres; los ejercicios en la iglesia de San Anton, la Esclavitud, con Páutica sobre el Evangelio. Predicará D. Félix Lázaro García.

Idem.—La Archicofradía de la Santísima Trinidad á las tres y media de la tarde, los ejercicios de su instituto en la iglesia del mismo nombre.

El miércoles, viernes y sábado Temporas: días de ayuno, pero se puede comer carne en virtud de la Bula.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SOLUCION ESPAÑOLA

en el Rey y en la Ley; opusculo político por D. A. J. de Vildósola.

En este folleto, al cual acompañan, fotografiados con admirable perfeccion, los retratos de D. Carlos de Borbon y de Este, y de su esposa doña Margarita, se trata estensamente la cuestion palpitante de la forma de gobierno que mas conviene á España; se examinan las candidaturas monárquicas que presentan los distintos partidos y los títulos de los candidatos, y se prueba con

argumentos históricos y de razon la necesidad para la paz y prosperidad de nuestra patria, de la monarquía tradicional y legítima de D. Carlos de Borbon, de quien se hace á la vez á grandes rasgos el verdadero retrato moral, indicándose los medios de que la restauracion se realice sin luchas cruentas.

Precio del folleto con los retratos fotografiados que le acompañan, 6 reales en Madrid y 7 fuera.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de fuera pueden dirigirse desde luego, á razon de 7 reales cada ejemplar, á don Antonio Perez Dubrull, editor, calle de Moriones (antes del Pez), núm. 6, principal, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó sellos. Tambien pueden solicitarse por conducto de los comisionados de *La Esperanza* y principales libreros de provincias, los cuales se hallan autorizados al efecto. Se ha concluido la primera edicion.

Retratos sueltos en tarjeta.

De los mismos retratos fotografiados que acompañan al texto del folleto, se ha hecho aparte una esmeradísima tirada para los que deseen tenerlos ó conservarlos de ese modo. Se darán en Madrid, sueltos, al precio de 3 reales cada uno. A provincias se remitirán á razon de 4 rs.; poniéndolos en un sobre y certificándolos como las tarjetas para evitar extravíos.

Manual de Examinandos ó coleccion de las

definiciones y preguntas principales de la Teología Moral para disponerse con facilidad á los exámenes, recopilado por el Cura párroco de Santa Eulalia de esta ciudad D. Félix Lázaro García.

Con la aprobación y las licencias necesarias.

Se vende en las Librerías en donde se suscribe á este periódico, á 4 rs. en Segovia y 5 franco de porte por correos.

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Sr. Administrador del *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Juan de Alba, y en la imprenta de D. Luis Jimenez.